

FLORESDREAMS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En la Compañía FLORES DREAMS CIA. LTDA., ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito Parroquia Checa calle Manuel Duque s/n y Manuel FONSECA a los 22 días del mes de marzo del 2019, a las 13H00, se encuentran presentes ANDRES JAVIER ALMEIDA VALENCIA C.C. No. 0401098631, SARA MILENA GALARZA BURBANO C.C. N° 0401375563, quienes acuerdan instalarse en Junta Universal y conocer como orden del día los puntos que más adelante se señalan conforme al Art. 238 de la ley de Compañías.

Para este efecto actúa como Presidente ANDRES JAVIER ALMEIDA VALENCIA y la Junta Unánimemente designa como secretario Ad Hoc a la señora MIRIAN RAQUEL NAVARRETE quien estando presente acepta ejercer el cargo.

EL Sr. Presidente, solicita que por la Secretaría se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los Estatutos. De acuerdo con lo que establece la ley de Compañías, por ser Junta General Universal de Socios, el quórum necesario para que se reúna válida y legalmente esta Junta Extraordinaria de Accionistas, se lo establece con el ciento por ciento de los Socios de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía Floresdreams Cia. Ltda., con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento de la compañía de conformidad con el siguiente cuadro de integración de Capital.

Participaciones a la fecha:

Socios					Tipo de Inversión
Capital Actual	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones		
201	201	201	201	201	
ANDRES JAVIER ALMEIDA VALENCIA					
201	201	201	201	201	
SARA MILENA GALARZA BURBANO					
Total					
402					
402					

El señor Presidente solicita a Secretaría se dé lectura del Orden del día de la convocatoria a la Junta General de Socios de Floresdreams Cia. Ltda., que dice:

1. Informe anual del Gerente General.
 2. Lectura y aprobación del Balance General Y estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
 3. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2018.
- El señor Presidente, pone a consideración de los señores Socios el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.
1. Informe anual del Gerente General.

De igual manera se da lectura al informe anual del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes, los señores Socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el Gerente General en el ejercicio económico 2018.

2. Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio económico del año 2018.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, es puesto a consideración de los Señores Socios presentes

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, tributaria y laboral aplicable a la compañía.

Resolución: los señores Socios Presentes, aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el patrimonio el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

La Gerencia General sugiere que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2018 se paguen el 15% de participación laboral en las utilidades y el correspondiente impuesto a la Renta y que la diferencia de utilidades se mantenga en reserva hasta nueva decisión de Junta General de Socios.

Resolución: una vez sometido al análisis y estudio pertinente los señores Socios
Resuelven:

a. Aprobar el pago del 15% de utilidades a trabajadores y el pago del impuesto a la Renta
por el ejercicio fiscal 2018; y,

b. Se autoriza a contabilidad que con fecha enero del 2019 traslade a las cuentas:
reserva legal hasta el 50% del capital suscrito, a la cuenta reserva facultativa el
equivalente al 10% de las utilidades no distribuidas."

Por haberse agotado el orden del día de la Junta General Universal de Socios de
FLORESDREAMS CIA LTDA, y no existiendo ningún otro asunto que tratar la Señorita
Secretaria declara finalizada la Junta General Universal de Socios, a las diez y ocho
horas en fe de lo cual suscribe con los socios.
Los abajo firmantes, ratifican lo actuado, resuelto y expresan que corresponde a la
verdad.

FIRMAN TODOS LOS SOCIOS

MIRIAM RAQUEL NAVARRETE

Secretario sd-Hoc

ACCIONISTA

SARA MILENA GALARZA BURBANO

ACCIONISTA

ANDRES JAVIER ALMEIDA VALENCIA